

SESION EXTRAORDINARIA NO. 115

Sesión extraordinaria No. 115, celebrada el día jueves 22 de mayo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, el señor Álvaro Sánchez Gómez, Ma. Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Laura Zamora Hernández, y el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna.

APROBACION DEL ORDEN DIA

1- Tema Único Atención al Público

A-Nos visitan el Ing. Roberto Chavarría y la socióloga Cheiling Venegas de la Unidad Técnica de Gestión Vial para presentarnos el Plan de Desarrollo de Conservación Vial.

B-Nos visita los señores Mercedes Artavia y Jorge Romero del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Santa Bárbara.

C-Nos visita un grupo de vecinos de El Roble, Santo Domingo, para exponer el problema del Acueducto La Amapola.

ARTICULO UNICO**ATENCION AL PÚBLICO**

A-Se recibe la visita del Ing. Mario Lara y de la socióloga Cheiling Venegas de la Unidad Técnica de Gestión Vial quienes vienen a presentarnos el Plan de Desarrollo de Conservación Vial. También nos visita un funcionaria del Ministerio de Obras Públicas y transportes.

Indica el Ing. Lara que este plan tiene una vigencia de 5 años a partir del momento en que sea aprobado por el Concejo Municipal.

Una vez finalizada la presentación, la ingeniera del MOPT felicita a la Unidad Técnica por el buen plan que desarrolló. Agrega que la mayoría de las municipalidades no lo tienen, y que esta municipalidad es la primera en presentar el plan desde el año pasado.

La señora Presidenta del Concejo, Venus Gutiérrez, también los felicita, les agradece la presentación y les dice que quedamos a la espera del CD con la presentación completa.

B-Nos visitan los señores Mercedes Artavia y Jorge Romero del Comité Cantonal de Deporte y Recreación para solicitar ayuda para tres proyectos.

B.1 Doña Mercedes comenta que la primera solicitud es que ALBABOL tiene más de cuarenta y seis trofeos por lo cual quieren ver la posibilidad de que la Municipalidad les ayude con una estantería para que se puedan exhibir y la comunidad los pueda ver, y también para quitarlos del lugar en que los tiene Don Julio Alfaro porque ya no le caben.

B.2 Solicitan que la Municipalidad les ayude con el asfaltado de la pista de atletismo, el cual está muy deteriorado. Si bien es cierto ellos son los administradores del estadio, no cuentan con recursos suficientes para hacerlo, y si destinan fondos para esto, no podrían darle el seguimiento a alrededor de 400 atletas que tenemos entre los diferentes deportes y categorías, además de que tenemos otras cosas por resolver como los comités cantonales que requieren de infraestructura, etc, y debemos considerar que Santa Bárbara es uno de los cantones que tiene el presupuesto más bajo para el tema del deporte. El compañero Jorge Ramos les va a ampliar sobre el proyecto y su costo.

La Presidenta del Concejo, aclara a los presentes que por ley está establecido, que al Comité de Deportes y Recreación le corresponde un 3% del presupuesto municipal.

El señor Jorge Romero saluda y comenta que quieren ver la posibilidad de que dentro del presupuesto municipal se establezcan proyectos que vayan orientados a mejorar la infraestructura deportiva del cantón. Por ley, al Comité le corresponde administrar y coayudar en el desarrollo del deporte en nuestro cantón, y sobre eso hemos trabajado, pero por ejemplo a principio de año se atendió una emergencia de una orden sanitaria para lo cual el Comité de Deportes tuvo que invertir una suma importante de dinero para poder habilitar el estadio. La idea es que este estadio se convierta en un centro deportivo, que sea para toda la comunidad, y no solo un estadio, pero actualmente el asfalto está tan deteriorado que si un atleta se cae, se rompe y hasta más.

B.3 Otro proyecto es trasladar, reacondicionar la boletería porque años atrás se amplió la cancha por lo que la pista quedó reducida a un metro en algunas partes. Entonces se requiere trasladar la caseta, sacar el portón principal hacia la calle para que quede en línea con la columna del estadio, y correr la malla.

B.4 El otro punto es que para los que practican boxeo, karate y algunas actividades de atletismo, cuando llueve se mojan, entonces la idea es construir un tipo de gimnasio abierto con un planche en el espacio que está detrás del marco sur, que es de unos 108 metros cuadrados.

Y por último requieren lavar y darle un mantenimiento adecuado a la gradería de sol, que está totalmente deteriorada, hasta con puntas de varillas de hierro, y pedazos de concretos que se han caído. El costo total del proyecto es de \$56.000.000, pero podemos hacerlo por partes.

El regidor Mario Villamizar les consulta si además del presupuesto anual que por ley les corresponde, ellos organizan actividades para generar más recursos para el Comité? Don Jorge le responde que honestamente se les dificulta organizar actividades, porque actualmente

están limitados por el recurso humano y tecnológico, y no cuentan con el tiempo para planearlas, porque además de pertenecer al comité, cada uno tiene su trabajo.

El Concejo Municipal les agradece la visita, y explicación de los proyectos.

ACUERDO No. 5493-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION LA SOLICITUD QUE NOS PRESENTA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION PARA QUE VALORE LA VIABILIDAD TECNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO QUE NOS PRESENTARON.

ACUERDO No. 5494-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEJAR COMO DEFINITIVAMENTE APROBADO EL ACUERDO No. 5493-2014.

C-Nos visita un grupo de vecinos de la Comunidad El Roble para exponer la situación del Acueducto La Amapola La representante del grupo es la joven Lucía Soto Arrieta, quien expone la situación.

Ella externa la preocupación de la Comunidad por la situación precaria del Acueducto La Amapola. Indica que hace como un año ellos presentaron, ante el Concejo, un informe de Ingenieros Consultores y Ejecutores sobre el Acueducto La Amapola.

La presidenta del Concejo le responde que por el tiempo que ha pasado, en este momento no precisa si el documento lo trasladamos. Pero que si en el Concejo lo recibimos, en aquel momento se le dio trámite.

La preocupación del Grupo es que hace varios meses de eso, y a la fecha no han recibido respuesta. Debido a eso hemos interpuesto un recurso de amparo, del que tampoco han tenido respuesta. Hubo un informe de evaluación de las condiciones que se hizo en Julio del 2013 y un Reclamo Administrativo en Septiembre del 2013 solicitándole una respuesta al señor Alcalde y al Concejo Municipal. Se nos dio una respuesta inadecuada a Reclamo Administrativo, y nosotros respondimos indicando que no era la respuesta que requeríamos. Lucía Soto agrega que tienen un oficio con fecha 09 de octubre de 2013 en el que el Concejo le pide un informe de la situación al señor Alcalde y le da una fecha límite para responder a nuestra comunidad; esta fecha vence mañana. Lucía procede a leer el acuerdo textualmente ese acuerdo que corresponde al No. 4337 del Acta Extraordinaria No. 90 del 22 de octubre del 2013. Indica Lucía que después tanto informe, tanto reclamo, y el Recurso de Amparo, decidieron hacerse presente, como comunidad, para exigir una solución. Tenemos también una orden sanitaria interpuesta desde hace un año. En el reclamo administrativo se resume lo que ellos solicitan y dice que de no ser así, si la Municipalidad no resuelve esta petición, y por no encontrar razón para que no se haya cumplido con las reglas de la concesión, solicito que la municipalidad inicie el proceso administrativo que corresponda con el fin de hacer efectivo el derecho fundamental de los vecinos de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, amparado en el artículo 50 de la Constitución Política. Además que se cumpla a cabalidad la orden sanitaria y se presente en el manejo del acueducto, y si esto se les imposibilita, que consideren entregar el manejo del acueducto de la Comunidad a la ASADA de Carrizal de Alajuela.

La señora Presidenta del Concejo solicitó la presencia de la Ing. Soraya de Souza para escuchar su opinión sobre esta situación. Doña Soraya explica que ella sabe que este tanque no está en buenas condiciones, ella no puede decir que la situación en la naciente La Amapola está perfecta, ni que las condiciones sanitarias son las más adecuadas porque estaría mintiendo; sin embargo, Acueductos y Alcantarillados hizo en diciembre de 2013 un muestreo de la naciente y del tanque de almacenamiento, y el resultado es que la naciente está libre de culiformes fecales. Además este tanque sufrió daños en su estructura con el terremoto de Cinchona. Les aclara a los vecinos que ella no puede licitar, ya que hay procesos que se deben seguir

dentro de las instituciones públicas, y que ella no se puede meter en temas de presupuesto; ella tiene que esperar hasta que le digan que el presupuesto está listo.

Otros vecinos dan su opinión sobre la situación ya que algunos no tienen agua desde hace un mes, y además por la condición actual del tanque, el cual está reventado, no lo lavan, no le dan mantenimiento, el zacate está alto, y hasta han encontrado basura en la naciente.

Lucía retoma la palabra e indica que La amapola tiene una naciente que abastece a la comunidad El Roble, es por ley que todos tenemos derecho a tener agua entonces no es posible que ellos no tengan agua. Agrega que cómo se va desarrollar la comunidad si el agua la dirigen a otros lugares, no digo que no podamos compartirla, pero hay que racionarla porque El Roble no tiene agua ni para tomar.

La Presidenta del Concejo, Venus Gutiérrez Alfaro, le solicita a los vecinos solo un poco de paciencia con el tema del préstamo, el cual está en la fase de diagnóstico, y que por favor comprendan que sin un diagnóstico no se puede ir a socializar el proyecto, porque entonces no tendrían nada en concreto para exponerle a las comunidades.

Doña Venus le concede la palabra el señor Alcalde. El reconoce que hay cosas que ya no se hicieron, y eso ya no se puede remediar. Él le envió hoy mismo un memorando a Soraya para que le haga un proyecto urgente para pasarlo a Proveeduría y en un mes estar abarcando el cierre del perímetro con malla ciclón, tubería y lo que se requiera para el desfogue de aguas de la naciente. Indica que la ley le permite utilizar hasta cuatro millones y medio de colones, mientras el asunto del presupuesto va a la Contraloría. El cree en el préstamo del acueducto y en el criterio y lo que va a presentar por escrito la Ing. Soraya, pero sabiendo la burocracia que conlleva este proceso del préstamo, les pido que nombren a unos dos representantes para que le demos seguimiento a este tema, para que estén vigilantes de esto, y pongo a disposición mi oficina para que trabajemos en eso. Me comprometo a llevar un técnico allá para ver las fugas que tiene y empezar a hacer algo ya.

ACUERDO No. 5495-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE, CUMPLIENDO CON LOS TERMINOS QUE SE INDICAN EN LA ORDEN SANITARIA, PROCEDA A ATENDER Y A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA NACIENTE LA AMAPOLA, Y QUE LE PRESENTE COPIA DE LOS RESPECTIVOS INFORMES A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO No. 5496-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEJAR COMO DEFINITIVAMENTE APROBADO EL ACUERDO No. 5495-2014.

D- La señora presidenta somete a votación la alteración del orden del día para atender a los vecinos de Calle Sánchez quienes tienen el problema de faltante de agua desde hace tiempo. Ellos solicitan que el señor Alcalde y la Ing. Soraya de Souza vayan con ellos mañana a eso de las 7:00 am, para revisar el ducto y buscar una solución al problema.

ACUERDO No. 5497-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL POR VOTACIÓN UNÁNIME ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS VECINOS DE SAN PEDRO.

ACUERDO No. 5498-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA INSTRUIR AL SENOR ALCALDE Y LA ING. SORAYA DE SOUZA, PARA QUE SE APERSONEN EN EL SITIO EN LA FECHA Y HORA SOLICITADA POR LOS VECINOS DE CALLE SANCHEZ DE SAN PEDRO. QUE ATIENDAN EL PROBLEMA DEL FALTANTE DE AGUA QUE ESTA SUFRIENDO ESTA COMUNIDAD, Y QUE SE LES DE UNA POSIBLE SOLUCION.

ACUERDO No. 5499-2014

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEJAR COMO DEFINITIVAMENTE APROBADO EL ACUERDO No. 5497-2014.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas con diez minutos.